

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/20-009 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de Norte de Santander, se realizará en el Edificio de Formación Sede Pescadero ubicado en la Calle 2N N° 1N-142 Pescadero - Cucuta, el 23 de octubre de 2020 fecha informada en la Circular 009 de 2020 y el listado de Admitidos y no Admitidos.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
60.316	8:00 a. m.	1	13.470.110	8:00 a. m.	2	27.592.534	8:00 a. m.	3
1.977.392	8:00 a. m.	1	13.493.173	8:00 a. m.	2	27.633.066	8:00 a. m.	3
5.483.469	8:00 a. m.	1	13.495.958	8:00 a. m.	2	27.705.617	8:00 a. m.	3
13.279.924	8:00 a. m.	1	13.496.877	8:00 a. m.	2	27.720.362	8:00 a. m.	3
13.436.720	8:00 a. m.	1	13.507.938	8:00 a. m.	2	27.789.648	8:00 a. m.	3
13.458.427	8:00 a. m.	1	13.509.804	8:00 a. m.	2	27.805.865	8:00 a. m.	3
13.460.611	8:00 a. m.	1	13.746.937	8:00 a. m.	2	37.251.373	8:00 a. m.	3
13.462.236	8:00 a. m.	1	19.499.872	8:00 a. m.	2	37.259.343	8:00 a. m.	3

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
37.316.249	8:45 a. m.	4	60.267.939	8:45 a. m.	5	60.349.374	8:45 a. m.	6
37.320.416	8:45 a. m.	4	60.284.380	8:45 a. m.	5	60.350.583	8:45 a. m.	6
37.443.164	8:45 a. m.	4	60.297.891	8:45 a. m.	5	60.352.324	8:45 a. m.	6
37.545.404	8:45 a. m.	4	60.310.854	8:45 a. m.	5	60.356.138	8:45 a. m.	6
37.729.846	8:45 a. m.	4	60.316.138	8:45 a. m.	5	60.370.325	8:45 a. m.	6
37.753.413	8:45 a. m.	4	60.325.872	8:45 a. m.	5	60.371.697	8:45 a. m.	6
43.871.662	8:45 a. m.	4	60.337.029	8:45 a. m.	5	60.383.941	8:45 a. m.	6
60.251.466	8:45 a. m.	4	60.337.215	8:45 a. m.	5	60.385.090	8:45 a. m.	6

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
60.389.437	9:30 a. m.	7	88.206.272	9:30 a. m.	8	88.250.649	9:30 a. m.	9
60.395.754	9:30 a. m.	7	88.212.060	9:30 a. m.	8	88.288.812	9:30 a. m.	9
60.449.991	9:30 a. m.	7	88.227.921	9:30 a. m.	8	91.356.086	9:30 a. m.	9
63.330.056	9:30 a. m.	7	88.232.015	9:30 a. m.	8	1.090.404.718	9:30 a. m.	9
63.489.786	9:30 a. m.	7	88.245.407	9:30 a. m.	8	1.090.411.338	9:30 a. m.	9
68.295.756	9:30 a. m.	7	88.246.773	9:30 a. m.	8	1.090.448.884	9:30 a. m.	9
80.408.301	9:30 a. m.	7	88.248.883	9:30 a. m.	8	1.091.658.893	9:30 a. m.	9
88.144.783	9:30 a. m.	7	88.249.741	9:30 a. m.	8	1.098.639.019	9:30 a. m.	9

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- ✓ Antes del ingreso al salón se le realizará la toma de temperatura, a cada aspirante, jefes de salón y coordinadores.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- ✓ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes
- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
 - Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
 - Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
 - Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (20) días del mes de octubre del año 2020.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL